

# ILGA MUNDO

---

# GUÍA PARA LA ASAMBLEA GENERAL



**ilga 2022**  
world conference  
LA • LONG BEACH  
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE  
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



Esta Guía explica el procedimiento de la Asamblea General (AG) de ILGA Mundo que tendrá lugar durante la Conferencia Mundial de ILGA 2022 en Long Beach, Los Angeles, California, Estados Unidos, del 2 al 6 de mayo de 2022.

El **Reglamento Permanente** de ILGA Mundo rige la Asamblea General y es la base de este documento. En caso de que haya discrepancias (esperamos que no), el Reglamento prevalecerá.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1 **Asamblea General**  
Nuestro momento para hacer cambios en ILGA Mundo  
-----
- 2 **¿Cómo involucrarse?**  
Participe activamente en dar forma a ILGA Mundo  
-----
- 3 **Cronograma - Cuándo debemos involucrarnos**  
Primer correo informativo  
Segundo correo informativo  
Tercer correo informativo  
-----
- 4 **Resoluciones y enmiendas a la Constitución  
y al Reglamento Permanente**  
Resoluciones  
Enmiendas a la Constitución y al Reglamento Permanente  
-----
- 5 **Nominaciones**  
-----
- 6 **Destino:**  
LA Long Beach  
-----
- 7 **FAQ**  
Preguntas frecuentes

# ASAMBLEA GENERAL

## NUESTRO MOMENTO PARA HACER CAMBIOS EN ILGA MUNDO

Desde la década de 1970, las Conferencias Mundiales de ILGA han reunido a representantes de organizaciones LGBTIQ de todo el mundo. Desde entonces han sido eventos fundamentales para nuestro movimiento, y son espacios para que las organizaciones miembros de ILGA expresen su opinión sobre cómo debería funcionar la organización.

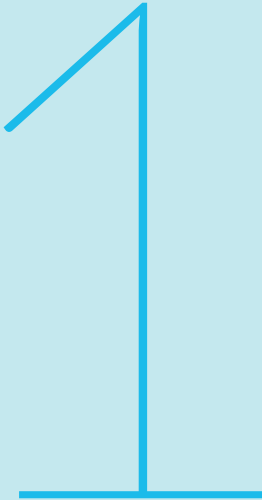
La **Conferencia Mundial de ILGA Mundo de 2022** será el próximo destino de nuestra familia global para evaluar en qué punto se encuentran nuestras comunidades, compartir experiencias y buenas prácticas, construir alianzas y asociaciones, discutir el futuro de nuestro movimiento y trazar colectivamente formas de avanzar en la igualdad en todo el mundo. Es entonces cuando entra en juego la Asamblea General (AG), así como otras sesiones.

En las reuniones de la Asamblea General, los representantes de los miembros de ILGA Mundo se reúnen y votan para tomar decisiones cruciales para el futuro de nuestra organización. Los miembros toman decisiones en ILGA Mundo de tres maneras principales:

- **proponiendo, debatiendo, y votando enmiendas** (cambios) a la **Constitución** y al **Reglamento Permanente** de ILGA, o resoluciones sobre temas de interés para la membresía.
- **a través de la elección de siete miembros del Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo**, compuesto por 19 miembros: los Cosecretarios Generales y los Presidentes de los cinco Comités Directivos: de Mujeres, Trans, Intersex, Bisexuales y de Juventud, así como los suplentes de cada uno de ellos.
- **decidiendo sobre la estrategia organizativa** de ILGA Mundo (esto no ocurrirá en la AG en Long Beach, porque la estrategia actual cubre el periodo de tiempo hasta 2023)

Además, las organizaciones miembros elegirán **el momento y el lugar de la Conferencia de ILGA Mundo siguiente**.

ILGA Mundo es una democracia queer en acción. Así que **este es su momento de participar y ejercer el poder de voto** de cada una de nuestras organizaciones miembros para dar forma a la futura gobernanza de nuestra comunidad mundial, y decidir quién representará a esta enorme familia en los dos años siguientes.



Para que una organización se convierta en miembro de pleno derecho, debe cumplir ciertos criterios. En primer lugar, su solicitud de membresía debe ser aprobada por ILGA Mundo. Para poder ejercer los derechos de un miembro de pleno derecho, hay que pagar las cuotas de membresía (C4.6 de la Constitución). La membresía plena está abierta a las organizaciones sin ánimo de lucro de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans o intersex. Esta categoría incluye a los grupos LGBTI que forman parte de una organización no LGBTI.

Los otros 12 son elegidos por las regiones de ILGA en sus propias Asambleas Generales.

## ¿QUÉ ES LA ASAMBLEA GENERAL?

Quizá la mejor manera de pensar en la Asamblea General sea como una **conferencia dentro de otra conferencia**. La Conferencia de ILGA Mundo se desarrolla de lunes a viernes y hay muchos talleres que se centran en el trabajo que les activistas están haciendo en todo el mundo. La Asamblea General tiene lugar en medio de todo esto: comienza con una sesión plenaria el miércoles por la mañana, seguida de los talleres de la Asamblea General, las elecciones y una elección de clausura con votación el viernes por la tarde.

Hay muchas activistas y aliadas en la Conferencia de ILGA Mundo, pero **sólo las organizaciones miembros de ILGA Mundo pueden participar activamente en la Asamblea General**.

De forma un poco confusa, la Asamblea General de ILGA Mundo se denomina "Conferencia Mundial" en nuestra Constitución y Reglamento Permanente.

### ¿Quién puede realmente hacer propuestas o votar: las personas o las organizaciones?

ILGA es una federación de organizaciones. Son las organizaciones miembros las que hacen propuestas o votan. Por supuesto, las organizaciones están representadas por personas, pero para ejercer el derecho democrático de su organización a hacer propuestas o votar, debe demostrar que está autorizada a hacerlo por su organización.

# ¿CÓMO INVOLUCRARSE?

## PARTICIPE ACTIVAMENTE EN DAR FORMA ILGA MUNDO

La conferencia de ILGA Mundo no sólo es una gran manera de aprender y establecer contactos, sino una oportunidad para participar en la gobernanza de la organización. Hay tres formas principales de hacerlo. Puede enviar una propuesta para introducir los cambios que desea ver en los documentos de gobierno de ILGA Mundo, o enviar una propuesta sobre un tema relevante para la organización y el movimiento global, o presentarse a las elecciones del Consejo.

**Envíe una propuesta** - Si cree que deberían hacerse cambios en los documentos que guían ILGA Mundo o si hay algún asunto que la organización debería abordar, envíe su propuesta a la Mesa Directiva antes de la conferencia. Su propuesta se compartirá con la membresía antes de la conferencia en el segundo correo informativo; luego, otras organizaciones miembros podrán proponer enmiendas a la misma, que también se compartirán con la membresía antes de la conferencia en el tercer envío; finalmente, se discutirá durante la conferencia en uno de los talleres de la Asamblea General. El último día, los miembros de pleno derecho votarán en la sesión plenaria si su propuesta debe ser aprobada (con o sin enmiendas).

**Conviértase en miembro del Consejo Ejecutivo** - Para involucrarse en la gobernanza de ILGA Mundo entre las conferencias, puede presentarse para formar parte del Consejo Ejecutivo. Presente su candidatura a la Mesa Directiva!

Su candidatura se anunciará en el segundo correo informativo y, si cumple con todos los requisitos técnicos para el cargo, tendrá la oportunidad de presentar su candidatura a la membresía en la Conferencia Mundial. Las organizaciones miembros de pleno derecho elegibles votarán en las elecciones. Si es elegida, pasará a formar parte del Consejo Ejecutivo de 19 personas que representan a las seis regiones y a los Comités Directivos. Por favor, recuerde que hay algunos requisitos técnicos para algunos puestos del Consejo, y muchas responsabilidades relacionadas con ser miembro del Consejo, así que consulte la **Nota explicativa para las nominaciones para el Consejo Ejecutivo** (enviada en el primer correo informativo) antes de su presentación.

Necesita el permiso de su organización miembro de pleno derecho para presentarse como miembro del Consejo Ejecutivo y su candidatura debe ser respaldada por al menos una organización miembro de pleno derecho (puede ser su propia organización).

Por ejemplo, la Presidenta del Comité de Mujeres debe identificarse como mujer; el Presidente del Comité Bisexual debe identificarse como bisexual; el Presidente del Comité Intersex debe ser intersex; el Presidente del Comité Trans debe identificarse como trans; y el Presidente del Comité de Jóvenes debe identificarse como LGBTIQ y tener menos de 30 años.

# CRONOGRAMA

---

## CUÁNDO DEBEMOS INVOLUCRARNOS

El proceso comienza con bastante antelación a la conferencia para que las organizaciones miembros puedan preparar sus propuestas, recibir y revisar las propuestas de los demás, decidir a quiénes nominarán para los puestos en el Consejo y decidir dónde se celebrará la próxima conferencia de ILGA Mundo. Esto se hace para proporcionar una participación oportuna, significativa y transparente en el gobierno de la organización.

### PRIMER CORREO INFORMATIVO

ACCEDA AL PRIMER ENVÍO AQUÍ

#### Envíe sus propuestas y nominaciones de candidatas para el Consejo

En el período previo a la conferencia, las organizaciones miembros recibirán tres correos de ILGA Mundo. De acuerdo con nuestro Reglamento, el primer correo se enviará el **17 de enero de 2022** por parte de nuestras actuales Cosecretarías Generales, Luz Elena Aranda y Tuisina Ymania Brown. En esta comunicación, usted recibirá:

- los **formularios pertinentes para proponer resoluciones y enmiendas** a nuestra **Constitución** y al **Reglamento Permanente** - ¡esté atento a estos dos términos porque los oírás muy a menudo!
- los **formularios de candidaturas para siete funciones de gobierno**: dos Cosecretarías Generales y los cinco Presidentes de los Comités Directivos (y sus suplentes/apoyos),
- información sobre **cómo presentar una propuesta para acoger la próxima conferencia**.

¿Qué más? El primer correo informativo cubrirá también la información relativa a las pre-conferencias celebradas justo antes del comienzo oficial de la conferencia.

A continuación, se dispone de tres semanas para que las organizaciones miembros realicen estas propuestas. Deben presentar los formularios correspondientes correctamente y a tiempo. No se tendrán en cuenta los formularios tardíos o incompletos, y también se rechazarán las propuestas que no sigan el formato requerido.

**Importante:** la fecha límite para presentar propuestas y nominaciones es el **7 de febrero de 2022**. Las propuestas deben enviarse a [chairingpool@ilga.org](mailto:chairingpool@ilga.org). La Mesa Directiva recibirá todas las propuestas y nominaciones y las recopilará para compartirlas con la membresía.



## SEGUNDO CORREO INFORMATIVO

EL 21 DE FEBRERO A MÁS TARDAR

### Envíe sus comentarios

El segundo envío llegará a su bandeja de entrada a más tardar el **21 de febrero de 2022** y en él se anunciará:

- el **orden del día preliminar** de la conferencia y de la Asamblea General
- todas las **propuestas recibidas** de las organizaciones miembros y del Consejo para modificar la Constitución y/o el Reglamento Permanente o para tomar resoluciones.
- los datos de los candidatos propuestos para los cargos del Consejo

Las organizaciones miembros disponen entonces de cuatro semanas para examinar las propuestas recibidas y considerarlas y, si lo desean, presentar enmiendas. Puede considerar que ésta es la última oportunidad para expresarse antes de que comiencen las sesiones de la Asamblea General en la conferencia, donde las discutirán y votarán.

No puede presentar nuevas enmiendas o resoluciones en esta fase, sino que sólo puede proponer enmiendas a las enmiendas o resoluciones ya presentadas.

**Importante:** la fecha límite para presentar enmiendas a las propuestas es el **21 de marzo de 2022**. De nuevo, debe presentar los formularios correspondientes correctamente y a tiempo. Los formularios tardíos o incompletos no se tendrán en cuenta, y las propuestas de enmienda que no sigan el formato requerido también serán rechazadas.

La Mesa Directiva recibirá todas las propuestas de enmienda y las recopilará para compartirlas con la membresía.

## TERCER CORREO INFORMATIVO

EL 11 DE ABRIL DE 2022 A MÁS TARDAR

### Preparándose para reunirnos en la conferencia

Este correo informativo marcará la última comunicación antes de la Conferencia de ILGA Mundo que tendrá lugar del 2 al 6 de mayo de 2022. Recibirá el **orden del día definitivo de la conferencia y de la Asamblea General**, y conocerá más sobre las pre-conferencias y los talleres que le esperan en LA Long Beach. Además, recibirá las distintas **enmiendas a las propuestas** (presentadas en respuesta al segundo envío) y las **ofertas para la próxima ciudad anfitriona**.

¿**Tiene alguna pregunta para los candidatos?** Tendrá la oportunidad de plantearles sus preguntas en una sesión de la conferencia antes de la votación. El tercer correo informativo también contendrá las presentaciones escritas de los candidatos para cada puesto. Le animamos a que eche un vistazo a sus perfiles y prepare sus preguntas para ellos.



# RESOLUCIONES Y ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN Y AL REGLAMENTO PERMANENTE

La Conferencia Mundial de ILGA Mundo es el momento único en el que los miembros pueden tener un impacto directo en el (futuro) trabajo de la organización, incluyendo la elección de sus líderes y la realización de enmiendas a su **Constitución o Reglamento Permanente**, y cuando sea relevante la adopción de un nuevo **Plan Estratégico**.

Antes de continuar, es crucial entender qué representan estos documentos y por qué son importantes para los miembros de ILGA Mundo, especialmente para los que asisten a la conferencia.

Estos tres documentos dan forma a la estructura democrática de la organización y garantizan su legitimidad como federación mundial de organizaciones que trabajan por la igualdad de derechos de las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales en todo el mundo.

Los miembros pueden presentar dos tipos de propuestas a la Conferencia:

- **Propuesta de resolución:** Las resoluciones se formulan normalmente como una declaración que lleva a pedir a alguien que haga algo. Esta irá seguida de una nota explicativa en la que se exponen los antecedentes y los motivos.
- **Propuesta de modificación de la Constitución y/o del Reglamento Permanente:** Puede proponer que se realicen cambios sobre determinados puntos (artículos o cláusulas) de la Constitución y/o del Reglamento Permanente.

Tenga en cuenta que los miembros de pleno derecho de ILGA Mundo son aquellos que han pagado la cuota de membresía antes de que comience el pleno de clausura de la Asamblea General.

No se pueden hacer resoluciones para cambiar la Constitución y/o el Reglamento Permanente.

## RESOLUCIONES

Al proponer una resolución, usted está exigiendo una acción que le gustaría que ILGA Mundo tomara. No se trata de ningún cambio en la Constitución y/o en el Reglamento Permanente. Más bien, puede pedir que ILGA Mundo dedique más esfuerzos a tratar un tema que concierne de cerca a la comunidad LGBTIQ global.

Si desea presentar una propuesta de resolución, se espera que proporcione una información de fondo que respalde su resolución y exponga claramente los pasos que deben darse. Por favor, vea el siguiente ejemplo:

Como ejemplo, en la Conferencia Mundial de ILGA Mundo de 2019 en Wellington, una organización miembro propuso una resolución sobre los derechos de los trabajadores sexuales, que es relevante para las operaciones de ILGA Mundo. A través de su resolución, exigieron a ILGA Mundo que siga apoyando la inclusión de los trabajadores sexuales LGBTIQ en el movimiento LGBTIQ; que apoye públicamente la descriminalización del trabajo sexual; y que colabore con los trabajadores sexuales LGBTIQ en el desarrollo de estrategias para mejorar sus vidas en todas las regiones.

### Argumentos a favor de la resolución

Hay una creciente estigmatización de los trabajadores sexuales LGBTIQ, que se enfrentan a muchos obstáculos

### ¿Qué se espera?

Se pide a ILGA Mundo que apoye la descriminalización del trabajo sexual a través de una declaración pública y que implique a los trabajadores sexuales LGBTIQ en el establecimiento de estrategias para mejorar sus medios de vida.

## ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN Y AL REGLAMENTO PERMANENTE

Las enmiendas son cambios en los documentos de gobierno de ILGA Mundo: la **Constitución** y el **Reglamento Permanente**. Es importante que su propuesta sea muy clara en cuanto a lo que debe cambiarse.

Debe acompañar su propuesta con una nota en la que exponga la razón y el fundamento de la misma. Para aclarar las consecuencias de la propuesta, incluya una sección en la que se muestre la redacción actual del artículo correspondiente de la Constitución o del Reglamento Permanente en comparación con el aspecto que tendría el artículo si se aprobara la propuesta.

*La siguiente tabla muestra dos ejemplos de propuestas de enmienda anteriores que fueron aprobadas en Wellington.*

Texto actual	Propuesta de enmienda	Explicación/Nota
<b>C1.1</b> Reconocer el orgullo fundamental que tienen lesbianas, gays, bisexuales, trans y intersexuales por su identidad de género y su expresión, su orientación sexual y diversidad corporal;	<b>C1.1</b> Reconocer el orgullo fundamental que tienen lesbianas, gays, bisexuales, <b>personas</b> trans y <b>personas</b> intersexuales por su identidad <b>de género y su expresión</b> y expresión de género, su orientación sexual y <b>sus características sexuales de diversidad corporal</b> ;	cambiar “diversidad corporal” por “características sexuales”.

Para facilitar la tramitación, todas las propuestas deben presentarse en Microsoft Word utilizando **el Formulario de Enmiendas**. Siga cuidadosamente las instrucciones del Formulario de Enmiendas. No se aceptarán las propuestas de enmienda que no sigan el formato requerido. Si desea ver más ejemplos, aquí están **todas las propuestas** de la Conferencia ILGA Mundo 2019 celebrada en Wellington.

### Enmiendas a las propuestas (de otros)

Tras el segundo envío de correos informativos previos a la conferencia en el que se publican las propuestas, las organizaciones miembros pueden presentar propuestas para modificar las propuestas de otros, enviadas como enmiendas o resoluciones. Dichas enmiendas tendrán el mismo formato mencionado anteriormente. Deberá quedar claro qué es lo que hay que cambiar y cómo quedaría la propuesta final si se aprueba la enmienda. Éstas se harán circular en el tercer correo informativo.

Además, los talleres de la Asamblea General en la Conferencia y, en raras ocasiones, la propia Asamblea General en sesión plenaria (donde se reúnen todas las delegadas de las organizaciones miembros en conjunto) pueden hacer enmiendas a las propuestas. Tanto las enmiendas incluidas en el tercer correo como las realizadas en la conferencia deben referirse a los mismos temas que la propuesta original. No se admiten nuevas propuestas una vez finalizado el plazo tras el primer correo.

**Aviso importante:** en caso de que la propuesta presentada no cumpla con las directrices establecidas en este documento, la Mesa Directiva tiene derecho a desestimar la propuesta sin ningún otro procedimiento.

# NOMINACIONES

---

En la conferencia se eligen algunos de los miembros del Consejo de nuestra organización.

El **Consejo Ejecutivo** de ILGA Mundo actúa y toma decisiones en nombre de ILGA Mundo entre las Conferencias dentro del marco de su Constitución y su Reglamento Permanente. El Consejo Ejecutivo está compuesto por dos Cosecretarías Generales elegidas en la Conferencia Mundial, dos representantes de cada región - ILGA-Asia, ILGA-Europe, ILGALAC, ILGA Norteamérica y Caribe, ILGA Oceanía y Pan Africa ILGA - todas elegidas en las Conferencias Regionales, así como la Dirección de cada uno de los Comités de Mujeres, Trans, Intersex, Bisexual, y de Jóvenes - todas elegidas en la Conferencia Mundial.

Una de las principales **ventajas de ser una organización miembro de pleno derecho** es que tiene la oportunidad de elegir e influir en el liderazgo de ILGA Mundo, o para presentarse a las elecciones y unirse a esa dirección usted mismo.

Las organizaciones miembros votan a dos Cosecretarías Generales y a los Presidentes de los Comités Directivos. También se eligen los suplentes para estos cargos.

La votación tiene lugar en la propia Conferencia, pero las nominaciones para los miembros del futuro Consejo Ejecutivo tienen lugar antes de la Conferencia (entre el primer y el segundo correo informativo).


## ¿Qué hace el Consejo de ILGA?

El Consejo Ejecutivo es el órgano responsable del buen gobierno de ILGA, ya que aprueba los procesos y procedimientos de la organización y, por tanto, orienta a la Dirección Ejecutiva de ILGA en la organización y coordinación de la misma. El Consejo Ejecutivo se ocupa principalmente de cuestiones de procedimiento, gobierna a la organización y asesora a la Dirección Ejecutiva. El Consejo tiene la obligación, junto con la Dirección Ejecutiva, de cumplir con la legislación suiza.

## Principales áreas de trabajo de los miembros del Consejo de ILGA:

Las funciones del Consejo Ejecutivo se establecen en el artículo C8.6 de la Constitución e incluyen

- representar a ILGA Mundo a nivel internacional y aplicar las políticas de ILGA Mundo
- asegurar la organización de las conferencias mundiales
- nombrar a la Directora Ejecutiva
- supervisar la gestión de la Directora Ejecutiva, que dirige la oficina administrativa y el personal de ILGA Mundo
- informar regularmente a la membresía y a cada Conferencia Mundial sobre sus actividades
- emprender la recaudación de fondos para la organización.



Los representantes regionales y sus suplentes son elegidos durante su propia conferencia regional, celebrada en persona o virtualmente, o en el período previo a una Conferencia de ILGA Mundo. Por ejemplo, ILGA NAC celebrará sus elecciones justo antes de la Conferencia Mundial de ILGA Mundo de 2022.

### **Además, les Cosecretaries Generales tienen responsabilidades adicionales, como...**

- representar a la organización
- actuar como jefe de línea conjunto de la Dirección Ejecutiva
- garantizar el buen funcionamiento del Consejo Ejecutivo.

### **¿Qué son los suplentes?**

Los suplentes son miembros del Consejo que asumen la responsabilidad cuando la persona elegida no puede asistir a las reuniones del Consejo o desempeñar sus funciones como miembro de lo mismo. Los suplentes no son miembros del Consejo, a menos y hasta que se produzca esa situación.

### **¿Conoce a buenas candidatas para el Consejo de ILGA Mundo, o se considera una candidata fuerte? He aquí algunas preguntas que puede plantearse:**

- ¿está dispuesto a comprometerse a trabajar durante todo el mandato?
- ¿trabaja bien en equipo y está dispuesto a trabajar en un equipo (internacional)?
- ¿es usted capaz y está dispuesto a administrar su tiempo para llevar a cabo los asuntos planteados en el Consejo de manera eficiente?
- ¿puede asistir hasta a tres reuniones del Consejo de ILGA Mundo al año (ILGA cubre sus gastos)?
- ¿puede o quiere trabajar en temas de gobernanza, incluyendo el desarrollo y el seguimiento de las políticas organizativas?
- ¿tiene experiencia en asuntos de gobernanza?
- ¿es capaz de distinguir entre los diferentes roles y trabajar con las partes interesadas a diferentes niveles?
- ¿tiene experiencia en la representación de una organización en público?
- ¿tiene usted buenas habilidades de comunicación y es capaz de comunicarse con los demás en entornos diversos - por ejemplo, en relación con las organizaciones miembros, el personal, otros miembros del Consejo y medios de comunicación?

## ¿Ya se ha decidido?

Si desea presentarse como candidate a un puesto en el Consejo, debe asegurarse de presentar al menos dos formularios diferentes:

- 1\_ un **formulario de candidatura** que confirme que desea presentarse para el puesto, que cumple con los requisitos técnicos y que tiene el permiso de su organización miembro para presentarse
- 2\_ un **formulario de nominación** firmado por el representante de una organización miembro.

Ambos formularios se envían por correo electrónico antes del 7 de febrero de 2022 a [chairingpool@ilga.org](mailto:chairingpool@ilga.org).

**Importante:** tanto el formulario de candidatura como el de nominación deben estar firmados por un representante legal de la organización miembro correspondiente, o por una persona delegada oficialmente para esta tarea por la organización miembro.

Todos los candidates al Consejo de ILGA deben proceder de una organización miembro de pleno derecho que esté al día en el pago de sus cuotas de membresía, pero no es necesario que pertenezcan a la organización que los propone.

Varias organizaciones pueden nominar a la misma persona para un puesto presentando un formulario de nominación. La membresía será informada en el segundo correo de todas las organizaciones que nominen a cada candidate.

Las organizaciones no podrán nominar a más de un candidate para el mismo puesto.

Cada formulario debe representar a un solo candidate. Esto no significa, sin embargo, que una organización esté limitada a 1 (una) candidate para el Consejo de ILGA. Asegúrese de rellenar un formulario por cada candidate.

Los candidates pueden presentarse a más de un puesto, pero sólo pueden ocupar un puesto en el Consejo. Sin embargo, una persona puede ser a la vez miembro del Consejo y suplente de otro cargo del mismo.

Una persona puede ser miembro del Consejo y también formar parte de un Consejo regional de ILGA y de Comités Directivos de ILGA.



# DESTINO:

## LA LONG BEACH



¿Cómo es el procedimiento cuando arranca la Asamblea General?

**Puede verlos en las actas de la última Asamblea General.**

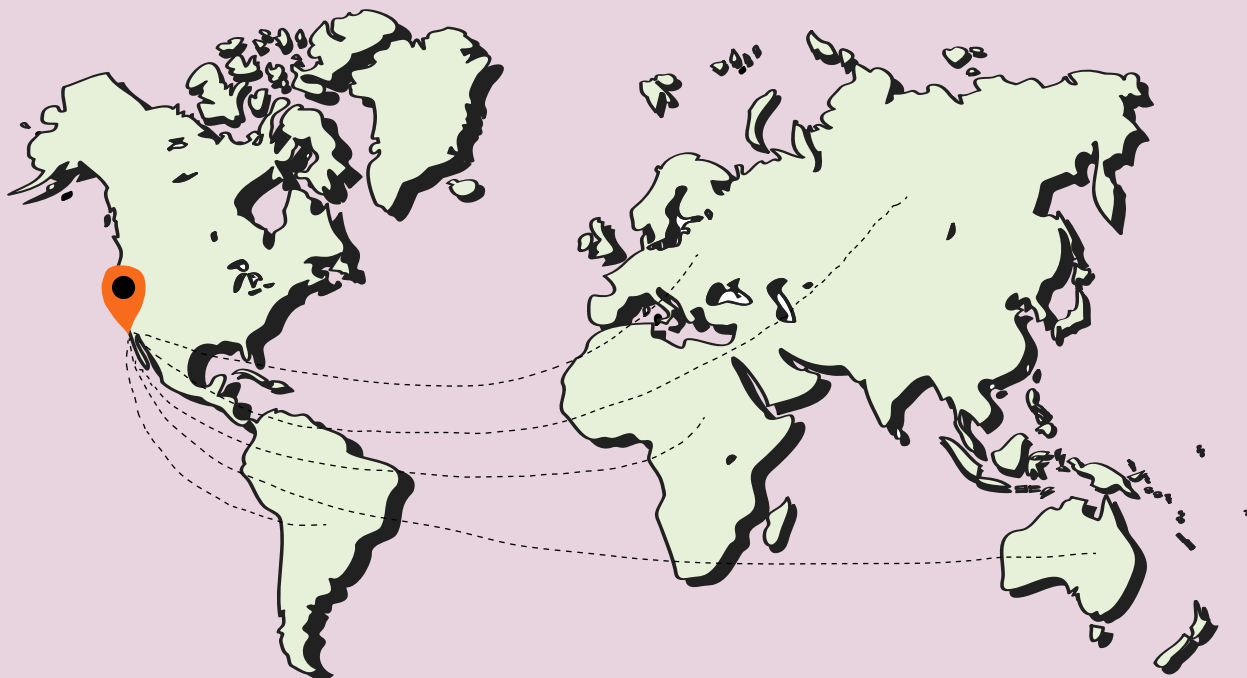
**1** Les Cosecretaries Generales salientes presiden la aprobación de la Mesa Directiva.

Una vez aprobada, el Consejo actual cede la conferencia a la Mesa Directiva para que gestione el resto de la Asamblea General

**2** La Mesa Directiva inicia y dirige la sesión para los siguientes puntos:

- aprobación del informe del Consejo Ejecutivo
- aprobación del informe de la Comité de la Mujer
- aprobación del informe de la Comité Trans
- aprobación del informe del Comité Intersex
- aprobación del informe de la Comité Bisexual
- aprobación del informe de la Comité de Jóvenes

**3** En este punto, el pleno se suspende durante dos días mientras se celebran los talleres de la Asamblea General. Aquí se discuten las distintas propuestas y enmiendas, se examinan las finanzas de ILGA y se puede discutir nuevas cuotas de membresía. Las elecciones también tienen lugar en este periodo.



4 La Mesa Directiva vuelve a convocar la sesión plenaria el último día de la conferencia, en la que se examinan los puntos restantes del orden del día

- aprobación del nuevo Plan Estratégico de la ILGA (no en 2022)
- aprobación de las cuentas auditadas para 2018 y 2019 y 2020
- aprobación del informe financiero del año en curso
- aprobación del presupuesto
- nombramiento de un(a) auditor(a)
- propuestas y enmiendas de los miembros de pleno derecho, del Consejo Ejecutivo, de los Comités Directivos y de los Consejos Ejecutivos Regionales
- cualquier cambio en las cuotas de membresía
- anuncio de la elección de las Cosecretarías Generales y de los suplentes
- anuncio de la elección de los Presidentes de los Comités Directivos de Mujeres, Trans, Intersex, Bisexuales y Jóvenes, y sus suplentes
- elección de la ciudad anfitriona de la Conferencia Mundial de 2024.

¿Vota usted por delegación? Envíe [el formulario](#) a la [Mesa Directiva](#).

Las recomendaciones de las preconferencias y los caucuses regionales (si los hay) también pueden ser recibidas y adoptadas por la Asamblea General, pero tenga en cuenta que son sólo recomendaciones y no resoluciones formales. [Las recomendaciones de la conferencia de 2019 pueden encontrarse aquí.](#)

**Votación de las propuestas:** A la hora de votar las propuestas en la conferencia, se tratan primero las enmiendas. Si hay más de una enmienda a una propuesta, se votan primero las de mayor alcance. En todos los casos, una votación por mayoría simple (más votos a favor que en contra) decide si una enmienda se incluye o no en la propuesta original. A continuación, la Asamblea General vota la propuesta modificada. Las resoluciones y las enmiendas al Reglamento Permanente se aprueban por mayoría simple (más votos a favor que en contra). Las enmiendas de la Constitución necesitan una mayoría del 75% de los votos emitidos a favor y en contra.

# FAQ

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Quién puede votar en las elecciones?

Los miembros de pleno derecho que hayan pagado sus cuotas de membresía durante los últimos tres años pueden votar en las elecciones. Por ejemplo, si la organización X pagó su cuota de membresía durante los años 2019, 2020 y 2021, puede votar en las elecciones que tendrán lugar en mayo de 2022.

### 2. ¿Quién puede presentar propuestas y enmiendas a las propuestas?

**Los miembros de pleno derecho**, el **Consejo Ejecutivo**, los **Comités Directivos** y los Consejos Ejecutivos Regionales pueden presentar propuestas y enmiendas a las propuestas (Constitución C7.4).

### 3. ¿Qué cargos de gobierno están disponibles si quiero presentarme como candidate?

Cualquier miembro de una organización miembro de pleno derecho de ILGA (cuya organización haya pagado las cuotas de membresía de los tres años anteriores) puede presentarse como candidate a los siguientes cargos: Cosecretarie General, Presidente de los Comités Directivos Bisexual / Intersex / Trans / de Mujeres / Jóvenes. Les suplentes también se eligen en la conferencia. Puede presentarse a más de un cargo, pero no puede ocupar más de un puesto en el Consejo. Su candidatura debe ser respaldada por al menos una organización miembro de pleno derecho de ILGA Mundo.

### 4. ¿Puedo presentarme como candidate a la Presidencia de cualquier Comité Directivo?

Puede presentarse como candidate a la Presidencia de cualquier Comité Directivo (Bisexual, Intersex, Trans, de Mujeres, de Jóvenes) para el que sea elegible. La Presidenta del Comité de Mujeres debe identificarse como mujer, le Presidente del Comité Bisexual debe identificarse como bisexual, le Presidente del Comité Intersex debe ser intersex, le Presidente del Comité Trans debe identificarse como trans, y le Presidente del Comité de Jóvenes debe identificarse como LGBTIQ y tener menos de 30 años.

### 5. ¿Quién puede nominar candidates para los puestos del Consejo?

Las organizaciones miembros pueden nominar candidates.



## 6. Somos miembros de ILGA Mundo, pero no podremos asistir a la conferencia. ¿Podemos seguir votando?

Sí, por delegación. Aunque no esté en la Conferencia físicamente, puede enviar su voto a través de una persona que esté presente en LA Long Beach. Recuerde que debe notificar este propósito a la Mesa Directiva con antelación, y que una persona sólo puede tener votos por delegación para un máximo de cuatro organizaciones no presentes, más su propia organización.

ILGA Mundo está explorando opciones para aumentar la participación en las elecciones y la votación mediante el uso de herramientas en línea. Por favor, siga los correos informativos para los miembros para conocer los detalles de la votación.

## 7. No soy una persona intersex. ¿Puedo presentarme a las elecciones a presidente del Comité Directivo Intersex?

No. ILGA valora la representación de las diversas identidades y experiencias vividas de las comunidades a las que se pertenece. Por lo tanto, aunque la solidaridad que usted muestra como persona LGBTQ+ es esencial para la comunidad intersex de todo el mundo, la representación de la comunidad intersex por parte de una persona intersex es clave para el éxito de la incidencia. Tenga en cuenta que no puede identificarse como intersex; o es intersex o no lo es.

## 8. ¿Tengo que preparar algo para la sesión de la Asamblea General?

Le recomendamos encarecidamente que lea las propuestas que recibirá por correo electrónico. Además, debería familiarizarse con los documentos clave de ILGA Mundo, como la **Constitución** y el **Reglamento Permanente**. Recuerde que la participación activa es muy importante para que se escuchen voces diversas.

## 9. ¿Quién evaluará nuestras propuestas de modificación de la Constitución?

Todas las propuestas se comparten primero con la membresía a través de los correos informativos. A continuación, se discuten en un taller de la Asamblea General que emite una recomendación al plenario final. El plenario final tiene lugar el último día en el que se votan todas las recomendaciones del taller. El plenario no tiene por qué seguir la recomendación. Si un taller considera que una cuestión no se puede resolver por sí mismo, puede recomendar que el plenario vote sobre ella. A la hora de votar las propuestas en la conferencia, se tratan primero las enmiendas. Si hay más de una enmienda a una propuesta, se votan primero las de mayor alcance. En todos los casos, una votación por mayoría simple (más votos a favor que en contra) decide si una enmienda se incluye o no en la propuesta original. A continuación, la Asamblea General vota la propuesta modificada. Las resoluciones y las enmiendas al Reglamento Permanente se aprueban por mayoría simple (más votos a favor que en contra). Las enmiendas de la Constitución necesitan una mayoría del 75% de los votos emitidos a favor y en contra.

## 10. ¿Son la Constitución y el Reglamento Permanente el mismo documento?

El **Reglamento Permanente** es el conjunto de las normas de ILGA Mundo que describen el proceso a seguir en todas las reuniones de la Conferencia Mundial y de la Conferencia Mundial Extraordinaria. Por otro lado, la **Constitución** establece los principios fundamentales que rigen el funcionamiento de ILGA Mundo.

## 11. ¿Cuál es el papel de la Mesa Directiva?

La Mesa Directiva es una unidad electoral formada por un mínimo de seis personas, entre ellas dos funcionarios electorales. Su función es dirigir la conferencia y garantizar el buen desarrollo de la misma, para preservar el orden, así como garantizar que los asuntos de la conferencia se lleven a cabo. Al menos dos miembros de la Mesa Directiva deben ser mujeres. Todos los miembros de la Mesa Directiva deberán proceder de organizaciones miembros de pleno derecho. La Mesa Directiva incluirá a una persona de la organización anfitriona. Con el fin de permitir a la Mesa Directiva la posibilidad de preparar y asegurar el buen funcionamiento de la conferencia, el Consejo Ejecutivo pide a los consejos regionales y a los Comités Directivos que presenten candidaturas para la Mesa Directiva. El Consejo Ejecutivo se asegurará de que la Mesa Directiva refleje la diversidad de la membresía e incluya a personas con experiencia en asuntos de gobernanza o familiarizadas con la Constitución y el Reglamento Permanente de ILGA Mundo. La Mesa Directiva deberá ser aprobada por una mayoría simple de los delegados de las organizaciones miembros de pleno derecho en la primera sesión plenaria.

## 12. ¿Qué es un caucus?

Un caucus se refiere a un grupo de participantes en la conferencia que pueden reunirse para discutir cualquier tema de interés mutuo. Un caucus puede decidir quién podrá participar y quién no. Deberá notificar con antelación cualquier restricción a la participación. El desarrollo de estas reuniones será determinado en su totalidad por los asistentes al caucus. Un caucus puede hacer recomendaciones a un taller general, pero no a una sesión plenaria. A diferencia de los talleres generales, los caucus no pueden formular recomendaciones a la Conferencia. Cada uno de los Comités Directivos y de todas las regiones tienen un caucus en los dos primeros días de la conferencia.

# LA MEMBRESÍA COMPLETA DE ILGA MUNDO VIENE CON SUPERPODERES

¡QUE SE LIBERAN MEJOR EN TORNO A LA CONFERENCIA MUNDIAL!

Tenemos el poder de dar forma a la organización, de expresar nuestras opiniones sobre sus normas y su estructura, y de elegir quién representa a nuestro movimiento global!



**17 de enero**  
Primer correo informativo

**Convocatorias para**

- presentar propuestas
- nominar candidatas para el Consejo de ILGA Mundo
- presentar una oferta para acoger nuestra próxima Conferencia Mundial

¿Conozco a buenas candidatas para representar a nuestro movimiento? ¿Qué quiero cambiar en la estructura y las reglas de ILGA Mundo? ¿Podría mi organización acoger la Conferencia Mundial de 2024, o unir fuerzas con otras para hacerlo?

**Fecha límite para el envío de propuestas y candidaturas**

**7 de febrero**

Usa los formularios que puedes encontrar en el primer correo informativo

Espera... ¿ya nos hemos inscrito en la conferencia?

**21 de febrero**  
Segundo correo informativo

Las organizaciones miembros **reciben propuestas y candidaturas para el Consejo**

¿Podrían estas propuestas de enmiendas de la Constitución y del Reglamento Permanente ser mejoradas? ¡Tenemos que finalizar nuestra candidatura para acoger la Conferencia Mundial de 2024!

**Fecha límite para**

- presentar enmiendas a las propuestas, y ofertas para la Conferencia Mundial de 2024
- registrarse en la conferencia de Long Beach

**21 de marzo**

Prepárate para reunirte de nuevo con nuestra familia global en Long Beach!

**Las organizaciones miembros reciben**

- el orden del día definitivo de la Asamblea General
- información sobre el programa de la conferencia
- una recopilación de las últimas enmiendas a las propuestas
- las candidaturas para la sede de la Conferencia Mundial de 2024
- las presentaciones escritas de los candidatas al Consejo

**11 de abril**  
Tercer correo informativo

Así pues, ¡estas son las propuestas que se debatirán! Tenemos que leer algunos documentos. Mientras tanto, ¡también podemos empezar a establecer contactos con otros participantes en la conferencia!

**Fecha límite de inscripción**

Este es el último momento para inscribirse y participar en la conferencia!

**18 de abril**



## LA CONFERENCIA MUNDIAL, ¡POR FIN!

**2 - 3 - 4 - 5 - 6 de mayo**

Aquí es donde discutimos las propuestas y enmiendas, examinamos las finanzas de ILGA, tomamos decisiones sobre las cuotas de membresía, votamos y seleccionamos la próxima ciudad anfitriona!



**ILGA Mundo - Asociación Internacional de Lesbianas,  
Gays, Bisexuales, Trans e Intersex**

20 Rue Rothschild, 5° piso  
1202 Ginebra, Suiza

Para más información sobre nuestro trabajo  
o para descargar nuestras publicaciones,  
por favor visite nuestro sitio web: [ilga.org](https://ilga.org)  
o contáctenos en [info@ilga.org](mailto:info@ilga.org)

Únete a la conversación:



La Guía para la Asamblea General de ILGA Mundo fue escrita por **Demet Gümüş**  
y **Paula Klik** con aportaciones del Comité de Gobernanza del Consejo de ILGA Mundo,  
editada y traducida al español por **Daniele Paletta**, y supervisada por **Julia Ehart**.

Diseño y composición tipográfica: **Roberta Bruno** - [roberta.comics@gmail.com](mailto:roberta.comics@gmail.com)  
La guía se publicó en enero de 2022.